

Reabi Sanear



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1189/2022

Asunto: CONVOCATORIA

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, Tel. (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



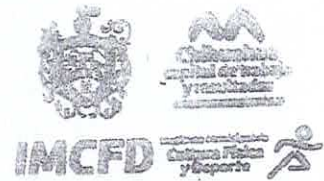
En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Juan José Abdo

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua. Tel. (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



14:23
22 DIC 2022
fra. Wilches

Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1184/2022

Asunto: CONVOCATORIA

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE. -

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 - www.municipiochihuahua.gob.mx



9. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Juan José Abdo

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

Recabi. 5 Anexos.



22 DIC 2022
2:30 PM
RECIBIDO

Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1190/2022

Asunto: CONVOCATORIA

**REGIDORA MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y
ASUNTOS RELIGIOSOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –**

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua. Tel. (614) 200-4600. www.municipiobchihuahua.gob.mx



8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Juan José Abdo
ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, Tel. (614) 200-4800 - www.municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1184/2022

Asunto: CONVOCATORIA

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE. -

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua Tel. (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



9. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Juan José Abdo

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./H.A.P.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua Tel (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1193/2022

Asunto: CONVOCATORIA

**REGIDOR FELIX MARTÍNEZ ADRIANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –**

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.

RECIBIDO
22 DIC 2022
0230

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

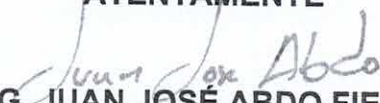


9. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

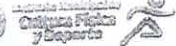
ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



IMCFD




M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022
No. de Oficio: D/1186/2022
Asunto: CONVOCATORIA

COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, Tel. (614) 200-4830 - www.municipiochihuahua.gob.mx



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



IMCFD



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 300 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua Tel. (614) 200-4300 www.municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1188/2022

Asunto: CONVOCATORIA

LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
PRESENTE. -

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4500 www.municipiochihuahua.gob.mx





En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Juan José Abdo
ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1191/2022

Asunto: CONVOCATORIA

LIC. DANIELA ANDREA MARTÍNEZ MARISCAL
DEPORTISTA DESTACADA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DEL DEPORTE Y CULTURA
RECIBIDO

22 DIC 2022

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

SUBDIRECCIÓN
DE CULTURA FÍSICA
1 de 2



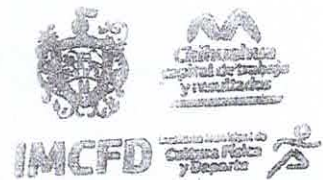
En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Juan José Abdo

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1187/2022

Asunto: CONVOCATORIA

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.

Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.

Asuntos Generales.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx





9. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Juan José Abdo
ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

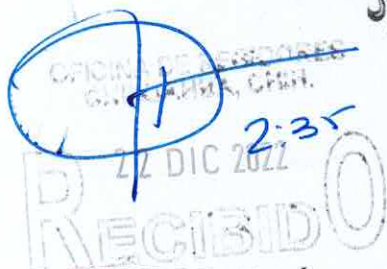


M.R.L./H.A.P.
M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



Pedro S. Amador

Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1194/2022

Asunto: CONVOCATORIA

614137 8010

Maly

**REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –**

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

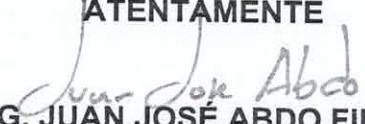


9. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



2909

Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1195/2022

Asunto: CONVOCATORIA

REGIDORA GRACIELA ROJAS CARRILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.

2022 Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

1 de 2

22 DIC 2022
0530
RECIBIDO

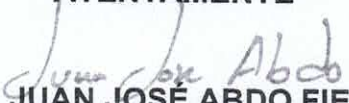


9. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA




M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

2 de 2

Recibido Amén



Chihuahua, Chih. a 22 de diciembre de 2022

No. de Oficio: D/1192/2022

Asunto: CONVOCATORIA

RÉGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **26 de diciembre de 2022**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
4. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
5. Aprobación del Manual de Organización 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.
6. Aprobación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua para ejercicio 2023.
7. Presentación de las tarifas de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y la aprobación para facultar al Director de hacer descuentos y/o condonar tarifas de la Ley de Ingresos para el cumplimiento del objeto del Instituto.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua Tel: (614) 200-4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

Silva Rey -



En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de Subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



M.R.L./H.A.P.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua. Tel. (614) 200-4800. www.municipiochihuahua.gob.mx